

Alcalde Presidente
Don Guillermo Martel Cardona
Ayudantes de Alcalde
Don Pedro Peña Brito
Don Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Beltrán a primero
de Enero de mil novecientos veinticinco
reunidos en la Sala Consistorial los
señores de la Comisión Municipal
permanente cuyos nombres al mar-
gen se expresan y al final firman
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Martel Cardona con objeto de celebrar sesión extraordinaria
previa especial convocatoria al efecto. Siendo la hora
competente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Trasida ala vista la convocatoria y siendo el asunto
de que se ha de tratar en la presente sesión formar la
lista de mayores contribuyentes de este término municipal,
que con el Ayuntamiento tienen derecho a nombrar
comisionarios para la elección de Senadores conforme
esto prevenido en la Ley de 8 de Febrero de 1847 y siendo
seis los Concejales de que se compone esta Corporación
y veinticuatro los mayores contribuyentes como número
cuadruplo de aquellos se ocupó la Corporación en el
cumplimiento de este servicio con vista de los anteceden-
tes contributivos de que se derivan dando esta operación
el resultado siguiente;

Señores Concejales

1. D. Guillermo Martel Cardona

- 2 D. Pedro Peña Brito
- 3 D. Mateo Brito Cabrera
- 4 D. Gregorio Armas y Armas
- 5 D. Antonio Rodríguez Cabrera
- 6 D. Bernardo Cotardo Miranda

Mayores contribuyentes

1 D. Pedro Peña Armas, por Nústica	170,63
2 D. Antonio Silverio Munder, por Industrial	49,90
3 D. Luis Armas Ortega, por idm	49,90
4 D. Federico Ramirez Garcia, por idm	49,90
5 D. Romualdo Cabrera Nunez, por idm	49,90
6 D. Antonio Rodríguez Cabrera por Nústica	46,48
7 D. Juan Munder Brito por idm	46,80
8 D. Juan José Perera Brito por idm	43,79
9 D. José Rodríguez Alonso por idm	41,78
10 D. Marcial Robayne Umpierrez	35,32
11 D. Antonio Hernandez Jimenez, por idm	35,00
12 D. José Brito Legido, por idm	32,22
13 D. Martin Cardona Santana por idm	30,47
14 D. Miguel Sanchez Lopez, por idm	29,53
15 D. Juan Pedro Cardona por idm	23,53
16 D. Bernardo Brito Loto por idm	23,03
17 D. Marcos Torres Rodriguez, por idm	23,03
18 D. Santiago Brito y Brito por idm	22,79
19 D. José Brito Cabrera por idm	22,76
20 D. Eduardo Cabrera Umpierrez por idm	19,69
21 D. Antonio Brito Morales por idm	17,53
22 D. Necto Cabrera Umpierrez por idm	17,48

23 D. José Acosta García por Rústica 15,60
 24 D. Francisco Martín Nadal 78,96

Terminado este acto se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde Presidente ordenando que se expunga al público una copia de la lista presente por espacio de veinte días y que se remita obra al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la misma y firme con los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde



Germánico Martel

Pedro Peña Prieto

Mateo Quinte

El Secretario

Facundo Pirarey

En la Villa de Betanzos a cuatro de Enero de mil novecientos veinticinco.

Como Secretario del este Ayuntamiento certifico: Que en este día no se ha tomado acuerdo por este Corporación en el presente libro por haber sido el Ayuntamiento del corriente año según consta en el acta que a tal efecto se sentó en el expediente general de quincenas.

Y para que así conste pongo la presente que firmo en esta Casa Consistorial. Fecha ut supra.

El Secretario

Facundo Pirarey

Alcalde Presidente

Don Gumersindo Martel Cardona
Tenientes de Alcalde

Don Pedro Sene Mitó

Don Mateo Brito Cabrerá

En la Villa de Betancuria

a once de Enero de mil novecientos
veintinueve se reunieron en la
Casa Consistorial de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Gumersindo Martel
Cardona los demás señores que

componen la Comision Municipal permanente
cuyos nombres se consignaron al margen, con objeto
de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este
dia, y siendo la hora competente el Sr. Presidente
declaro abierta la sesion con lectura del acta de la
anterior quedando la misma aprobada.

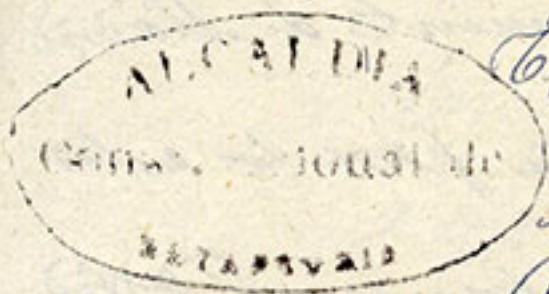
Vieronse los Boletines oficiales y demas corres-
pondencia ultimamente recibida y entre ella
un oficio del Sr. Delegado del Gobierno de S. M.
en el cual se reproduce un telegrama del Excmo
Sr. Gobernador civil, invitando a todos los Ayunta-
mientos de España al acto Patriótico que con motivo
del Santo de S. M. el Rey se organizara en Madrid
el proximo dia Veintitres para que a ser posible
vayan ala Corte. Alcaldes y Concejales para asistir
al solemne acto de entrega de S. M. de insignias
alos Alcaldes y Alcaldesas.

Y discutido el asunto se acuerda que no
siendo posible asistir ninguno de los Concejales
de este Corporacion aton solemne acto que
se haga constar en acta y se comuniquen por
medio de atento oficio al Sr. Delegado del Go-
bierno.

Asi mismo acuerda esta Corporacion

que todo lo antes posible se de comienzo a la confección del padrón del impuesto de cédulas personales del actual año.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde. Fructuoso firmándose con los demás señores la presente cota de quince el secretario certifica.



El Alcalde

Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Fausto Corraza

Alcalde Presidente
Don Gumersindo Martel Cardona
Comienzo de Alcalde

Don Pedro Peña Brito

Don Mateo Brito Cabrera

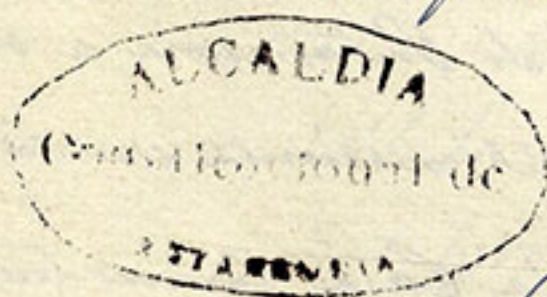
En la Villa de Betanzos a diez y ocho de Enero de mil novecientos veintinueve se reunieron en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Municipal permanente, bajo la presidencia del señor Alcalde y Gumersindo Martel Cardona con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a esta fecha y siendo la hora competente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior la que

fue aprobado.

Vieronse las Resoluciones oficiales y demás correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado se trajo ala vista un oficio del Señor Delegado del Gobierno reproduciendo un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil invitando a instancia del Ayuntamiento de Madrid a todos los municipios de España para los actos patrióticos que se han de celebrar en Madrid el proximo día veintitres y enterada esta Corporacion y discutido el asunto se acuerda que no siendo posible a ninguno de los individuos asistir a dicho acto que se comuniquen al Señor Delegado la resolución.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente acta de que certifica.



El Alcalde

Germán Martel

Severo Peña Brito

Mateo Brito

El Contador

Fausto Porrazo

Alcalde Presidente
Don Guernsindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde

Don Pedro Ferres Mito

Don Mateo Mito Cabrera

En la Villa de Bitancuen a veintidós
de Enero de mil novecientos veintinueve
Enero de mil novecientos veintinueve pre-
viamente convocados y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Guern-
sindo Martel Cardona los señores

que componen la Comisión Municipal permanente y
siendo la hora señalada el señor presidente declaró abierta
la sesión por lectura del acta de la anterior sesión, la cual
fue aprobada.

El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la presen-
te reunión era tomar acuerdo sobre el contenido de la comu-
nicación del Sr. Delegado del Gobierno de L. M. referente
al homenaje a nuestros monarcas.

Entrada la Comisión del contenido de la expresada
comunicación de acuerdo; que por iniciativa del Ayunta-
miento de Madrid nombrar a nuestros Gobernadores S. M. M.
Alcalde y Alcaldesa de Madrid, y que no pudiendo asis-
tir a la reunión que el proximo día veintidós se celebrará
en las Cortes se abren a vender el homenaje a nues-
tros monarcas aunque felicitan con entusiasmo a cordas
donde también se comunican al Sr. Delegado del Gobierno
de L. M. las resoluciones.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar en la presen-
te sesión se levantó esta por el Sr. Presidente firmando
la presente acta todos los concurrentes de que yo el

Secretario certifica,



El Alcalde

Gumerindo Martel

Pedro Fite Brito

Mateo Brito

El Secretario

Facundo Paraza

Alcalde Presidente

Don Gumerindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde

Don Pedro Fite Brito

D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betan-

curia a veinticinco de Enero
de milnovecientos veinticinco

se reunieron en la Casa Con-

sistoral de este Ayuntamiento

bajo la Presidencia del Señor

Alcalde Don Gumerindo Mar-

tel Cardona los demás señores que componen

la Comision Municipal permanente con objeto

de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia

y siendo la hora competente el Sr. presidente declaro' abier-

ta la sesion por lectura del acta de la anterior que

dando la misma aprobada

Vieronse los Boletines oficiales y demas correspon-

dencia ultimamente recibida y se acordo' su cumpli-

miento.

Visita la R. O. de veintisiete Noviembre sobre abren-

bravimientos de aguas y dismutado que fue por la Corporacion dicho particular en unanimidad se acuerda que estamando no debe ser de aplicacion en Puertoventura aquella Real disposicion por considerarse perjudicial a los intereses de los propietarios de esta isla se acuerda que por conducto del Cabildo Insular se recorra elevando reclamacion ala superioridad para que dicha Real orden no tenga efecto en esta isla.

Trajere tambien ala vista el Boletin Oficial de la provincia numero dos correspondiente al dia cinco del actual en cual se publica una providencia de la Tesoreria Contaduria de Hacienda de Las Palmas declarando entre otras, al Ayuntamiento de esta Villa incurso en el unico grado de apremio consistente en las dietas marcadas por la instruccion, por deuda de impuestos de pagar al Estado por el ejercicio trimestral de mil novecientos veinticuatro importando la citada deuda dos pesetas ochenta centimos y en su virtud se acuerda que que por el Sr. Alcalde se libre la mencionada cantidad para dicho pago.

En este estado el Secretario del Ayuntamiento como Recaudador acordado por el Ayuntamiento para el cobro de las cedulas personales en su periodo voluntario y a consecuencia de haberse vencido ya el plazo, presenta las cuentas ala Comision municipal dando el siguiente resultado.

Cargo	Doce cedulas de 7 ^a clase treinta y nueve pesetas	39,00
	Una cedula de 8 ^a clase	9,75
	Once cedulas de 9 ^a clase	53,63
	Cuarenta y una de 10 ^a clase	79,75
	Docenas veinte y cinco cedulas de 11 ^a clase	258,37
Total del cargo		440,70
Data	Doce cedulas de 7 ^a clase pesetas	39,00
	Una de 8 ^a clase pesetas	9,75
	Once idem de 9 ^a clase pesetas	53,63
	Trinta y ocho idem de 10 ^a clase pesetas	74,60
Suma y sigue		176,98

suma anterior — 176 48
 Docientas veintinueve cedulas de 11^a clase -- 219,32
 Tres cedulas de 10^a clase que no se han expuesto -- 5,90
 Cuarenta y ocho de 11^a clase que no se han expuesto -- 39,00
Total de la Data -- 2,40,70

Según se deduce de la anterior liquidacion importe
 lo ingresado en metálico trescientas noventa y cinco
 puntas y ochenta centimos y en cedulas cuarenta
 y cuatro puntas con noventa centimo que hacen
 la suma de cuatrocientas cuarenta puntas con setenta
 centimos.

En este estado se acuerda que por el Sr. Alcalde se
 libre las docientas sesenta y tres puntas y noventa cen-
 timos que corresponde al Tesoro e ingresarlos en la
 Hacienda, y que se remitan las cuentas a la Tesoreria
 de Hacienda de las palmas, así como los cedulos que quedan.

Así mismo se acuerda que habiendo pastando
 ganaderias de varias clases en la Dhesia comunal
 siendo la mayoria de Mas forasteras se grave en estas
 con un tanto, dando una apeñada por el suento
 de los mismos, y despues de discutido el asunto se acuerda
 gravar dichas ganaderias en forma siguiente:

Las reses camellares cuatro puntas
 Las reses vacunas una punta y cincuenta centimos
 Las bestias caballares en cinco puntas
 Las Asnales en dos puntas y cincuenta centimos
 Las reses cabrias y laneros a cincuenta centimos

Pero habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion firmando los señores de la Comision de que
 certifico.



El Alcalde

Germán Montel

Pedro Pérez Brito

Mato Brito

José María Pérez

Alcalde Presidente
 Don Gervasio de Marti Cardona
 Tenientes de Alcalde
 Don Pedro Peña Brito
 Don Mateo Brito Cabreria

En la Villa de Betancuria a primero de
 Febrero de mil novecientos veinticinco se
 reunieron en la Casa Consistorial del
 ayuntamiento bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Gervasio de Marti Cardona
 don los demás señores que componen
 la Comision Municipal permanente
 con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia
 y siendo la hora competente el Señor Presidente declaró abierta
 la sesion con lectura del acta de la anterior quedando la misma
 aprobada.

Se leen los Boletines oficiales y demás correspondencia ultimamente
 recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado y no habiendo asuntos de que tratar en la presente
 sesion se levanto esta por el Señor Presidente al que yo el Secre-
 tario certifico.



El Alcalde
 Gervasio Marti

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario

Facundo Peraza

Alcalde Presidente
Don Gumerindo Martel Carmona
Asistentes de Alcalde

Don Pedro Peña Brito
Don Mateo Brito Cabre

En la Villa de Pitaneuria a
ocho de Febrero de mil novecien-
tos veinticinco se reunieron en
esta Casa Consistorial los señores
que componen la Comisión mu-
nicipal permanente cuyos nombres
al margen se expresan, bajo la
Presidencia del Señor Alcalde D. Gumerindo Martel Car-
mona, con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente
a esta día y siendo la hora competente el Señor Pre-
sidente declaró abierta la sesión por lectura del acta
de la última celebrada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspon-
dencia últimamente recibida y se acordó su cumpli-
miento

En este estado y no habiendo asuntos de que tratar
en la presente sesión se dio por terminado el acto por
ma los señores de la Comisión de que yo el Secretario



Certifico:
El Alcalde

Gumerindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Fernando Pizarro

Alcalde Presidente
 Don Gervasio Martes Cordón
 Hermanos de Alcalde
 Don Pedro Peña Brito
 Don Mateo Peña Cabrera

En la Villa de Betancuria a quince
 de febrero de mil novecientos veintinueve
 se reunieron en la casa Consistorial del
 Ayuntamiento los señores que componen
 la Comisión Municipal permanente cuyo
 nombre al margen se expresan bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde D. Gervasio Martes Cordón, con
 objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día
 y siendo la hora competente el Sr. presidente declaró abierta
 la sesión con lectura del acta de la anterior quedando la misma
 aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia
 últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado fue presentada por el Secretario la memoria
 que dispone el artículo 295 del Estatuto Municipal, y exami-
 nada que fue; la Comisión en unanimidad acordó, de
 conformidad con lo propuesto en dicha memoria que
 este proyecto de prórroga se exponga al público por el
 plazo de un mes, como dispone el mencionado artículo
 del Estatuto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
 sesión por el Señor Presidente, firmando la presente acta
 los señores concurrentes, de que yo el Secretario cer-
 tifico.



El Alcalde
 Gervasio Martes

Pedro Peña Brito

Mateo Peña

El Secretario
 Jacinto Toranzo

Alcalde Presidente
Don Gumersindo Martel Cardona
Consejeros de Alcaldes
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria a veinte
dos de Febrero de mil novecientos veinte
cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Gumersindo Martel Cardona, los
demás señores que componen la
Comisión Municipal permanente
cuyos nombres al margen se expresan
con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente
a este día y siendo la hora competente dicho Sr.
Alcalde declaró abierta la sesión con lectura del acta
de la anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y corresponden-
cia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento
to

Visto y examinado el padrón de vecinos sujeto al
impuesto de cédulas personales correspondiente al año de
mil novecientos veinticinco a veintiseis y encontráronse
dolo conforme y arreglado según los antecedentes
que obran en este archivo municipal, acuerdan
aprobarlo en todas sus partes y que se fijen al
público los correspondientes edictos haciendo saber
la exposición de dicho padrón por término de quince
días para que los interesados puedan formular
las reclamaciones que crean procedentes, y no
habiendo mas asuntos de que tratar en la presen-
te sesión se dio por terminada el acta firmando
la presente acta los señores de la Comisión de
quien yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Gumersindo Martel



Jacinto Forgas Mateo Brito
Pedro Peña Brito

Señores de la Comisión
 Don Guernando Martel Cardona
 " Pedro Peña Brito
 " Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Bitancune a primero de
 marzo de mil novecientos veinticinco, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Guernando
 Martel Cardona se reunieron los demás señores
 que componen la Comisión Municipal per-
 manente cuyos nombres al margen se expresan

con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día
 y siendo la hora competente dicho Sr. Alcalde declaró abierta la
 sesión con lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma
 aprobada.

Vieronse los Placetes oficiales y demás correspondencia últi-
 mamente recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado y no habiendo asuntos de que tratar en la presente
 se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de
 que yo el Secretario certifico.



El Alcalde

Guernando Martel

Mateo Brito

Pedro Peña Brito

El Secretario

Facundo Sotomayor

Como Secretario de este Ayuntamiento de la Villa
de Betancuria certifico que en este dia se ha sentado
esta por haber sentado en el expediente general de quintas
Y para que asi conste comienza la presente que fir-
mo en Betancuria a ocho de Mayo de mil novecientos
veinticinco;

El Secretario
Facundo Perera y

Señores de la Comisión
 D. Guersindo Martel Cardona
 " Pedro Peña Brito
 " Mateo Brito Cabrera

En Betancuria a quince de marzo de milnovecientos veinticinco bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guersindo Martel Cardona, reunieron los demás señores que componen la Comisión Municipal permanente, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión por lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Placetes oficiales y demás correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

Con este estado y no habiendo asuntos de que tratar en la presente sesión se dio por terminado el acta firmando los señores concurrentes.



Yo el Secretario certifico.
 El Alcalde
 Guersindo Martel
 Mateo Brito

Pedro Peña Brito

El Secretario
 Jacinto Peraza

Señores de la Comisión
D. Gumersindo Martel Cardona
D. Pons Peña Brito
D. Matías Brito Cabrera

En la Villa de Betanueva a
veintidos de Mayo de mil novecien-
tos veinticinco bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Gumersindo
Martel Cardona se reunieron los
señores señores que componen
la Comisión Municipal permanen-
te cuyos nombres al Margen se expresan con objeto
de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
día y siendo la hora competente el Señor Alcalde
declaró abierta la sesión por lectura del acta de
la sesión anterior quedando la misma aprobada.
Vieronse los Boletines oficiales y demas cor-
respondencia ultimamente recibida y se
acordó su cumplimiento.

En este estado se acuerda hacer entrega al Sr.
Recaudador de este Municipio los valores corres-
pondientes al ejercicio del año de mil novecientos ven-
tinueve a veintida cuyos recibos importan la can-
tidad de tremil doscientas seis pesetas y ochenta y tres
centimos por el concepto de reparto de utilidades
para cubrir el déficit del presupuesto del citado año.

Así mismo se acuerda que por el Sr. Al-
calde se lleve instancia al Ilmo. Señor
Delegado de Hacienda, haciendo constar que
este Ayuntamiento se opone ala legitimación

de los terrenos del mancomún por perjudicar a los vecinos
y al mismo municipio la legitimación de dichos terrenos
y además que ninguno de los vecinos que han presen-
tado solicitudes para legitimar parcelas en terrenos del
mancomún tienen la calidad poseedores que expresa
el artículo primero del R. D. de primero de Diciembre
de 1923 ni tampoco lo preceptuado en artículo 2.º del Regla-
mento de 1.º de Febrero de mil novecientos veinticuatro.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión firmando todos los concurrentes de
que yo el Secretario certifico.



El Alcalde
Germánico Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Jacinto Torales

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Guersindo Martel Cardona
D. Benito de Alcalde
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos veinticinco se reunieron en la Casa Consistorial del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Guersindo Martel Cardona los demás señores que componen la Comisión Municipal permanentemente con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora competente el Sr. presidente declaró Abierta la sesión con lectura del acta de la sesión anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado y no teniendo asuntos de que tratar en la presente sesión se levantó esta por el Señor presidente firmando la presente acta los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Guersindo Martel

Mateo Brito

Pedro Peña Brito

El Secretario

Facundo Toranzo

Señores de la Comisión
 Alcalde Presidente
 D. Guersindo Martel Cardona
 Vocientes de Alcalde
 D. Pedro Ferra Brito
 D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria a cinco de
 Abril de mil novecientos veintinueve se reu-
 nieron en la Casa Consistorial del Ayunta-
 miento los Señores que componen la
 Comisión municipal permanente bajo
 la Presidencia del Señor Alcalde Don
 Guersindo Martel Cardona con
 objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día
 y siendo la hora competente el Sr. presidente declaró abierta
 la sesión con lectura del acta de la anterior quedando la
 misma aprobada.

Vieron los Boletines oficiales y correspondencia oficial
 ultimamente recibida y se acordó que por el Señor
 Alcalde se haga cumplir y guardar cuanto en
 ella se ordene.

No habiendo asuntos de que tratar en la presente
 sesión se dio por terminado el acto firmando con
 el Señor Alcalde los demás señores de la Comisión
 y yo, el Secretario lo certifico.

El Alcalde



Guersindo Martel

Pedro Ferra Brito

Mateo Brito

El Secretario

Facundo Ferraz

Señores de la Comisión

Alcalde Presidente

D. Gumersindo Martí Cardona

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrerá

En la Villa de Botaniuria a doce

de Abril de milnovecientos vein-

ticientos bajo la Presidencia del

Señor Alcalde D. Gumersindo

Martí Cardona se reunieron los

demás señores que componen la

Comisión Municipal permanente cuyos nombres al
margen se expresan con objeto de celebrar sesión
ordinaria correspondiente a este día y siendo por
lova competente, el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión con lectura del acta de la anterior que-
dando la misma aprobada.

Vieron los Boletines oficiales y demás correspon-
dencia oficial ultimamente recibida y se acordó su
cumplimiento.

En este estado se presentó el Recaudador de este Munici-
pio D. Gregorio Armas y Armas con objeto de
hacer el ingreso de lo recaudado correspondiente al
ejercicio del año de milnovecientos veinticinco a veinte-
dos procedente del repartimiento de utilidades de
dicho año cuyo ingreso resultó ser de pesetas dos-
cientas veinticinco.

Acordándose que se libren para pagar la sus-
cripción al Boletín de Administración local la canti-
dad de noventa y cinco pesetas cincuenta y cinco centavos

y lo restante o sean docientos diez pesetas con cuarenta y cinco centimos se libren al Secretario a cuenta de lo que le adeuda el Ayuntamiento por su sueldo, cuyas dos cantidades hacen la suma ingresada por el Recaudador, de docientos veinticinco pesetas.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente acta de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde
Gumerindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Francisco Pizarro

Señores de la Comision
Alcalde Presidente
Don Gumerindo Martel Cardona
Venerantes de Alcalde
Don Pedro Peña Brito
Don Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria a diez y nueve de Abril de mil novecientos veinticinco bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gumerindo Martel Cardona se reunieron los demas señores que componen la Comision

Municipal permanente cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora competente, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion con lectura del acta de la anterior sesion quedando la misma aprobada.

Vieron los Boletines oficiales y demas corresponden

últimamente recibida y se acordó su cumplimiento

Y no habiendo asuntos de que tratar en la presente
sesión se levantó esta por orden del Señor presi-
dente firmando la presente acta los Señores de
la Comisión Municipal permanente con mi go
el Secretario el que certifico.

El Alcalde



Gumersindo Martel

Mateo Brito

Pedro Peña Brito

El Secretario

Fausto Parra

Señores de la Comisión

Alcalde Presidente

D. Gumersindo Martel Cardona

Y

Conientes de Alcalde

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Pitancun

a veinte y seis de Abril de mil

novecientos veinticinco se reunie-

ron en la Casa Consistorial

los señores que componen la

Comisión Municipal perma-

nente cuyos nombres al mar-

margin se expresan, bajo la presidencia del Señor

Alcalde D. Gumersindo Martel Cardona con

objeto de celebrar sesión ordinaria correspondien-

te a este día, y siendo la hora competente

el Sr. presidente declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior sesión quedando la misma aprobada.

Vieron los Boletines oficiales y demás correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado y a propuesta del Sr. presidente se acuerda que en virtud de haberse agotado el papel destinado a hacer tipos las multas que pueda imponer esta Alcaldía por el Sr. Alcalde se autorice persona que recoja dicho papel en la Delegación de Hacienda y a la misma vez haga el ingreso del diez por ciento que corresponde al Estado.

No habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión el Sr. presidente dio por terminado el acto después de readmitida la presente acta que firman los Señores de la Comisión Municipal permanente y yo el Secretario lo certifico.

El Alcalde



Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Francisco Paredes

D. Gumersindo Martel Cardona
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betanzos a tres de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Gumersindo Martel Cardona, se reunieron los demás Señores que componen la Comisión Municipal permanente, cuyos nombres al margen se expresan.

con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora competente y reunidos los señores que componen la expresada Comisión el Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión con lectura del acta de la anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia últimamente recibida y se acordó su sumario.

En este estado esta corporación acuerda que hallando ya terminado el padrón de habitantes se remita este al Señor jefe provincial de Estadística para su aprobación si así procede.

Hallándose también terminada la matrícula del año próximo venidero por Industria y Comercio así como los repartos por territoriales se acuerda que por el Señor Alcalde se pidan al Sr. Administrador de Rentas públicas los recibos para que se llenen sus matrices y se devuelvan a dicho Centro.

No habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión se da por terminado el acto firmando de este acto los señores de la Comisión de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde



Germán Martel

Pedro Peña
Brito

Mateo Brito

El Secretario
Francisco Parra

Presidente
 D. Gumersindo Martel Cardona
 Teniente de Alcalde
 D. Pedro Peña Brito
 D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betanzos a diez
 de Mayo de mil novecientos veinticin-
 co, bajo la presidencia del Señor Al-
 calde Don Gumersindo Martel Car-
 dona, se reunieron en la Casa Con-

sistorial del Ayuntamiento los demás señores que compo-
 nen la Comisión Municipal permanente cuyos nom-
 bres al margen se expresan, con objeto de celebrar
 sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo
 la hora competente el Sr. Alcalde declaró abierta la
 sesión con lectura del acta de la sesión anterior quedan-
 do la misma aprobada.

Viose los Boletines y demás correspondencia oficial
 y se acordó su cumplimiento.

En este estado y no teniendo asuntos de que tratar en la
 presente sesión se levantó esta por el Señor Presidente fir-
 mando de presente acta con los demás señores de la Co-
 misión de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde
 Gumersindo Martel
 Mateo Brito

Pedro Peña Brito

El Secretario
 Fausto Liraza y

Presidente
Don Guernsindo Martel Cardona
Tenientes de Alcalde
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria
a diez y siete de Mayo de mil nove-
cientos veinte y cinco, bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde Don
Guernsindo Martel Cardona
se reunieron los demás señores
que componen la Comision
municipal permanentes cuyos nombres al margen se
expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria
correspondiente a este dia, y siendo la hora compe-
tente el Sr. Presidente declaró abierta la sesion
con lectura del acta de la anterior sesion quedando
la misma aprobada.

Vieron los Balitines oficiales y demas corres-
pondencia ultimamente recibida y se acordó su cum-
plimiento. En este estado el Sr. presidente manifestó
la necesidad de Comisionar un individuo que
en cumplimiento de lo preceptuado en el articulo
221 del Reglamento Vigente haga la presentacion
de los mozos ante la junta de clarificacion y mu-
cion en Las Palmas de Gran Canaria.

Enterada la Corporacion y en virtud de los muchos dias
que era necesario estar allá por no haber barco para el
regreso antes del dia 1.º de Junio y el mucho trabajo que tiene
el Secretario para estar tantos dias fuera de la Secretaría
se acordó Comisionar al Sr. Alcalde para el expresado fin,

117
No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el
acto firmando la presente acta de que yo el Secretario es-
típico.



El Alcalde
Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario

Facundo Peraza

Alcalde Presidente
Don Gumersindo Martel Cardona
Tenientes de Alcaldes

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrer

En la Villa de Betanico a veintinue-
vo de Mayo de mil novecientos veinticin-
co, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Gumersindo Martel Cardona se
reunieron en la casa consistorial
los demás Señores que componen la

Comisión municipal permanente, cuyos nombres al man-
dar se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día y siendo la hora señalada
el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión por lectura del
acta de la anterior sesión quedando en su misma aprobación

Vieronse los Partidos oficiales y demás corresponden-
tes debidamente recibidos y entre ellos una comuni-
cación del Sr. jefe de Estadística ordenando se efectue
una comprobación sobre el mismo terreno y que se remita
el apéndice del resultado que se obtenga.

En su virtud la comision. acuerda que se efectue por
el Secretario dicha comprobacion y de de cumplimiento
alo ordenado por dicho señor jefe.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto
la sesion por el señor presidente de que go el secrete-

tario certifico:



El Alcalde
Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Jacinto Porazo y

Alcalde Presidente

Don Gumersindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde

Don Pedro Peña Brito

Don Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria

a veinte y uno de Mayo de mil
novecientos veinticinco se reunieron

en la Casa consistorial, bajo

la presidencia del Sr. Alcalde

por donde los señores que componen

la comision municipal permanente, cuyos nombres

al margen se expresan, y siendo la hora conve-

niente el Sr. Alcalde declaro abierta la sesion por

lectura del acta de la ultima sesion la cual fue apro-

bada y leida por Boletines oficiales y demas

correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento

En este estado que habiéndose agotado los asuntos de que se trata se levantó la sesión firmando la presente acta de que go el Secretario



certifico.

El Alcalde

Gumerindo Martel

Pedro Peña Bito

Mateo Brito

Alcalde Presidente

Don Gumerindo Martel Cardona

Venerables de Alcalde

Don Pedro Peña Bito

D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betanabia a siete
de junio de mil novecientos veintinueve
se reunieron en la casa Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Gumerindo Martel Cardona los
demás señores que componen la

Comisión municipal permanente cuyos nombres al mar-
gen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día, y siendo la hora competente
el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión con lectura del
acta de la última sesión celebrada quedando la misma
aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondientes.

denies ultimamente recibidos y se acordó su cumplimiento

En este estado y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden del señor presidente de que

El Secretario certifico.
ALCALDIA
CONSEJO MUNICIPAL DE
BUTABURIA

El Alcalde

Juanesmarto Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Facundo Lvaray

Alcalde Presidente

Don Juanesmarto Martel Cardona

Consejeros de Alcalde

Don Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrera.

En la Villa de Butaburria
a catorce de junio de mil nove
cientos veinticinco, bajo la
presidencia del señor Alcalde

Don Juanesmarto Martel Cardona,
donde, se reunieron los señores

señores que componen la Comisión Municipal
permanente cuyos nombres al margen se
expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día, y siendo la hora com
petente el señor Alcalde dispuso abrir la sesión
con lectura del acta de la anterior quedando la

11,
aprobada. Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

El Sr. Alcalde manifestó al Sr. Secretario de la corporación que D. Gregorio Arana y Armas Recaudador de este municipio había ingresado el día nueve de los corrientes trescientas pesetas procedentes de la recaudación del reparto de utilidades del año de milnoovecientos veintinueve a veintidos, habiéndole librado con igual fecha veinte pesetas para pagar la suscripción al Boletín oficial de la provincia dos pesetas para pagar un mes de suscripción al Boletín oficial de Carreras orientales diez y ocho pesetas para materiales de escritorio y doscientas cincuenta pesetas al Secretario, acuenta de su sueldo, cuyas cantidades hacen la suma indicada de trescientas pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando la presente acta de todo lo cual por el Secretario certifico.



El Alcalde
Germán Martí

Gerardo Brito

Matos Brito

El Secretario
Francisco Peraza

En la Villa de Betancuria a veintinueve de junio
de milnovecientos veinticinco, como Secretario de
este Ayuntamiento certifico que en este día
no se ha celebrado sesión por no haber concurrido
mayoría de los individuos de la Comisión munici-
pal permanente. Y pare que así conste sirva
la presente diligencia que firmo en la Casa
Consistorial fecha etcétera.

El Secretario

Facundo Peraza

Alcalde Presidente
Don Gumersindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde
Don Pedro Fere Brito
Don Mateo Brito Cabrer

En la Villa de Betancuria
a veintiocho de junio de mil-
novecientos veinticinco, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde.

Don Gumersindo Martel Car-
dona, se reunieron en la

Casa Consistorial los señores que componen la
Comisión Municipal permanente, con objeto
de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
día y siendo la hora competente el Señor Al-
calde declaró abierta la sesión con lectura del

acto de la anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

El Señor Alcalde manifestó a los demás señores de la Comisión que el Agente Auxiliar de la Recaudación de Hacienda había notificado a este Ayuntamiento con fecha veintitres del mes en curso las multas impuestas consistente en veinticinco pesetas la que corresponde al Ayuntamiento actual y de ciento cincuenta y cinco pesetas para el Ayuntamiento saliente y enterada la Corporación se acuerda que se pague la mencionada multa de veinticinco pesetas entre los Concejales y que se presente la carta de pago al Sr. Recaudador para constancia de la misma.

En este estado el Sr. Presidente manifestó que el Señor Recaudador de este municipio hizo un ingreso de diez y nueve noventa y cinco pesetas procedentes del reparto de utilidades del año de mil novecientos veinticinco a veintidos de cuya cantidad se libró con esta fecha para indemnizar al moro Pablo Dito Cabrer los gastos ocasionados al ir a la capital al juicio de revisiones, para memoria de escritorio se libró cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos, y doce y cinco pesetas para pago de lo que le adeuda al Secretario cuyas cantidades hacen la indicada suma de doce y noventa y cinco pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó

la sesión por el Sr. presidente firmando lo presente



Acta de que ya el Secretario certifica. Entre líneas = del presente
puntas = vale

El Alcalde

Gumerindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario

Facundo Pura

Alcalde Presidente

Don Gumerindo Martel Cardona

Verdientes de Alcalde

Don Pedro Peña Brito

Don Mateo Brito Cabrer

En la Villa de Belancuria

a cinco de julio de mil novecientos

vinticinco, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Gumerindo

Martel Cardona se reunieron

en la Casa Consistral los

señores que componen la Comisión

municipal permanente, cuyos nombres al

margen se expresan, con objeto de celebrar

sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo

la hora competente el propio Sr. Alcalde

declaró abierta la sesión con lectura del acta

de la anterior quedando la misma aprobada

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia
ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento

En este estado y no teniendo asuntos de que tratar
en la presente sesión se levantó este por el Sr. Presidente
firmando la presente acta los señores de la comisión
de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde
Gumerindo Martel

Don Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Facundo Peraza

Alcalde Presidente

Don Gumerindo Martel

Terminar de Alcalde

Don Pedro Peña Brito

Don Mateo Brito Cabreran

En la Villa de Betancuria

a doce de julio de mil novecientos
veinticinco, bajo la presidencia del

Sr. Alcalde D. Gumerindo Martel

Cardone se reunieron en la casa

Comisionales los demás señores que

componen la comisión municipal permanente con

objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente

a este día y siendo la hora competente el Sr. Alcalde

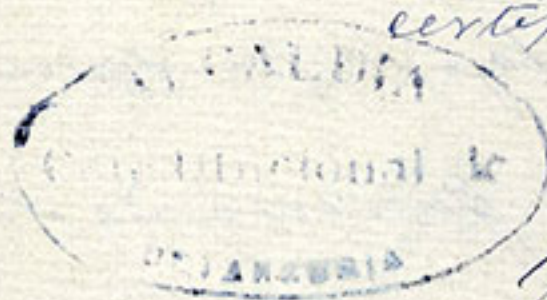
declará abierta la sesión con lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordó que por el Señor Alcalde se haga guardar y cumplir.

En este estado el Sr. presidente manifestó que era imprescindible necesidad que se reuniera el pleno para tratar sobre los arbitros de la piedra de cal del mancomún por haberse presentado un individuo queriendo explotar el mencionado arbitrio.

En su virtud la Comision acordó se convocara el ayuntamiento para reunirse el dia diez y ocho del mes actual, dando ordenes al Secretario para que así se verificara.

No teniendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión se dio esta por terminada firmando la presente acta de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde

Gumerindo Montel

Georgio Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario

Fausto Feraez

Alcalde Presidente En la Ville de Betancuria a diez
 Don Gumersindo Martel y nueve de julio de mil novecien-
 Tenientes de Alcalde tos veinticinco, bajo la presidencia
 Don Pedro Perre Brito del Sr. Alcalde Don Gumersindo
 Don Mateo Brito Cabron Manuel Cardona se reunieron
 los demás señores que componen

la Comisión municipal permanente con objeto
 de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
 día y siendo la hora competente el señor Al-
 calde declaró abierta la sesión con lectura del
 acta de la anterior quedando la misma aproba-
 da. Viéronse los Boletines oficiales y demás
 correspondencia últimamente recibida y se acor-
 dó su cumplimiento.

El señor Alcalde dió cuenta a la corpora-
 ción de haber hecho el Recaudador un ingreso de
 mil doscientas ochenta y cinco pesetas con veinte y nueve
 centimos procedentes del repartimiento de utilidades del
 año de mil novecientos veinticinco a veintidos y de las
 se han librado para material de escritorio cuarenta y
 una pesetas con cuarenta y dos centimos, a D. León Ar-
 mas por el pago de los alquileres de la casa Escuela de
 niños cien pesetas a D. Pedro Perre Armas y
 cuentas de lagos se le debe noventa y ocho pesetas

diez y siete centimos, a D. Agustín Alberto
por lo que se le debia de la composicion de
la Casa Escuela del Valle de Santa Cruz treinta
y nueve pesos con doce centimos, a D. Carmen
Martel Negrin por alquiler de la casa de
Escuela de niños cuarenta y cuatro pesos
veintiocho centimos al Secretario para el
pago de la lectura de los repartos de la
contribucion territorial cinco pesos a Don
Lorenzo Brito por alquiler de la Casa Escuela
del año pasado y el corriente treinta y siete
setenta y tres centimos a D. Luis Armas tam-
bien a cuenta de alquileres noventa y dos pesos
con diez y seis centimos, a D. Guernando Mar-
tel por los gastos ocasionados en las quintas del
corriente año ochenta y ocho pesos al
mismo D. Guernando por el viaje
que dio a Santa Cruz sesenta pesos al
mis por lo invertido en reparacion de la
casa de Escuelas cincuenta y seis pesos
y treinta y nueve centimos a D. Car-
men Labron por el alquiler del cuarto
que tiene alquilado para alojamiento de
de la guardia civil nueve pesos con
ochenta y tres centimos a D. Facundo

a cuenta de su sueldo como Secretario quinientos pe-
setas, cuyas cantidades hacen la suma de mil do-
cientos cincuenta y nueve pesetas y diez centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar en la pre-
sente sesión el Sr. presidente dio por terminado el acto fir-
mando los presentes actos de todo lo cual yo el Secretario
certifico.



El Alcalde

Gumerindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

Facundo Peraza

Alcalde Presidente

Don Gumerindo Martel Cardona
Concejal de Alcalde

Don Pedro Peña Brito

Don Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria a
veinte y seis de julio de mil no-
cientos veinticinco, se reunieron
en la casa consistorial del Ayun-
tamiento bajo la Presidencia
del Señor Alcalde D. Gumerindo

Martel Cardona, los demás señores que componen
la comisión municipal permanente, cuyos nom-
bres al margen se expresan con objeto de celebrar
sesión ordinaria correspondiente a este día

y siendo la hora competente el señor Alcalde
declaró abierta la sesión con lectura del
acto de la anterior sesión quedando la mis-
ma aprobada. Viéronse los Boletines ofi-
ciales y demás correspondencia últimamente
recibida y se acordó su cumplimiento.

En este estado y no habiendo asuntos
de que tratar en la presente sesión se
levantó esta por orden del señor presiden-
te de que certifique.



El Alcalde

Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

El Secretario
Facundo Ixare

Mateo Brito

Alcalde Presidente
Don Gumersindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde

Don Pedro Peña Brito
Don Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Petan
curia a dos de Agosto de
mil novecientos veinticin-
co, bajo la presidencia del
señor alcalde D. Gumersin-
do Martel Cardona se reunieron los demás

señores que componen la Comisión Mun-

municipal permanente, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora competente el Señor Alcalde declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haberse recibido de la Tesorería de Hacienda las cédulas personales del corriente año manifestando la urgencia de nombrar recaudador para dicho impuesto, y puesto en discusión el asunto se acuerda por unanimidad nombrar al Secretario del Ayuntamiento D. Fausto Peraza, y que se publique por edictos en los sitios y parajes de costumbre de la localidad para que las personas sujetas a dicho impuesto se puedan proveer de ellas en el plazo de tres meses evitando así pagar el recargo del doble de multa sobre el valor las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión se levantó este

después de vidator le presente acta que
firman los señores concurrentes de que yo
certifico.



El Alcalde

Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Facundo Ferare y

Alcalde Presidente

En la Villa de Betanc

Don Gumersindo Martel Cardona curia a nueve de Agosto de

veintiocho de Agosto

veintiocho de Agosto

Don Pedro Peña Brito

bajo la presidencia del Sr

Don Mateo Brito Cabrera

Alcalde D. Gumersindo

Martel Cardona se reunieron los demás

señores que componen la Comisión

municipal permanente, cuyos nombres

al margen se expresan, con objeto de cele

brar sesión ordinaria correspondiente a este

día y siendo la hora competente el propio

Fr. Alcalde declaró abierta la sesión con lectura
del acta de la anterior quedando la misma aprobada.
Vieronse los Boletines Oficiales y correspondencia reci-
bida despues de la ultima sesión y se acordó su
cumplimiento.

En este estado y no habiendo asuntos de que tratar
en la presente sesión se dio por terminado el acta
despues de redactar la presente acta que firman
dichos señores de la Comision de todo lo cual con-



El Alcalde
Gumersindo Masel
Mateo Brito

Seoro Peña Brito

El Secretario
Fausto Terera y

Alcalde Presidente

Don Gumersindo Martel Cardona

Gerente de Alcalde

Don Mateo Brito Cabrer

D. Pedro Peña Brito

En la Villa de Betancuria

a diez y seis de Agosto de mil-

novecientos veinticinco, bajo

la Presidencia del Sr. Alcalde

Don Gumersindo Martel Car-

dona se reunieron los señores

señores que componen la co-

mision municipal permanente

te con objeto de celebrar sesion

ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora

competente el Sr. Alcalde declaro abierta la

sesion con lectura del acta de la ultima sesion

celebrada. Vieronse los Boletines oficiales y

demás correspondencia ultimamente recibida

y se acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente manifestó la urgencia de

convocar al Ayuntamiento pleno para la designa-

ción de los Vocales ratos de las comisiones

de evaluación, que con vista de las copias

de los documentos administrativos correspon-

dientes deben formarse segun el artículo

489 del Estatuto Municipal, para lo cual se

da orden al Secretario para hacer las convo-

catorias y citacion ala Corporacion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por

terminado el acto de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde

Gumersindo Martel

Mateo Brito

Pedro Peña Brito

Fuente de Betancuria



Alcalde Presidente
Don Gumersindo Martel Cardona
Tenientes de Alcalde

Don Pedro Peña Brito

Don Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Bitarueria a vein-
tiseis de Agosto de mil novecientos vein-
ticinco, bajo la presidencia del señor
alcalde D. Gumersindo Martel

Cardona, se reunieron los señores
que componen la comision municipi-

pel permanente con objeto de celebrar

sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la

hora competente el Sr. Alcalde declaro abierta la

sesion con lectura del acta de la anterior sesion

quedando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demas cor-
respondencia ultimamente recibida y se acor-
do su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar en la
presente sesion se levanta esta por orden del Sr. Presidente

de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde
Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

Secretario

Facundo Texeira

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Gumerindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde
" Pedro Peña Brito
" Mateo Brito Cabrer

En la Villa de Betancu
ria a treinta de Agosto de
milnovecientos veinticinco,
bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Gumerindo
Martel Cardona, se reunieron

los demás señores que componen la Comisión
municipal permanente con objeto de celebrar
sesión ordinaria correspondiente a este día
y siendo la hora competente el Señor Al-
calde declaró abierta la sesión por lectura
del acta de la anterior quedando la misma
aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás
correspondencia últimamente recibida y
se acordó su cumplimiento.

En este estado y no habiendo asuntos de
que tratar en la presente sesión el Señor
alcalde dio por terminado el acto firman-
do la presente acta con los demás señores de que
certifico.

El Alcalde

Gumerindo Martel

El Secretario
Jaime Parag

Mateo Brito

Pedro Peña
Brito

Señores de la Comisión

Alcalde Presidente

D. Gumersindo Naval Carbone

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betanense a
seis de Septiembre de mil nove
cientos veinticinco, bajo la presiden
cia del Señor Alcalde D. Gumers
indo Martes Carbone, se reunie

ron los demás señores que com
ponen la Comisión Municipal permanente, cuyos
nombres al margen se expresan, al objeto de
celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
día y siendo la hora competente el Sr. Alcalde
declaró abierta la sesión con lectura del acta
de la anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás
correspondencia últimamente recibida y
acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando la presente acta de que yo el
Secretario certifique.



El Alcalde

Gumersindo Martes

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

Frausto Toranzo

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Gervasio Martel Cardona
Tenientes de Alcalde
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrer

En la Villa de Batamaria
a tres de Septiembre de
milnooveientos veinticinco,
bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Gervasio
Martel Cardona, se reunie-
ron en este Sala Capitular

los señores que componen la Comisión mu-
nicipal permanente con objeto de celebrar se-
sión ordinaria correspondiente a este día y
siendo la hora competente el Señor presi-
dente declaro abierta la sesión, dando se-
lectura del acta de la anterior sesión que
dando la misma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demas
correspondencia ultimamente recibida y se
acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar
en la presente sesión se levanto esta por el
Señor presidente de quien go el Secretario cor-
tipio.



El Alcalde
Gervasio Martel
Pedro Peña Brito
Mateo Brito

Señores de la Comisión
 Alcalde Presidente
 D. Guernando Martel Cardona
 Tenientes de Alcalde
 D. Fecho Pina Brito
 D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Putumayo a vein-
 ta de Septiembre de mil novecien-
 tos veinticinco, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Guernando Martel
 Cardona, se reunieron en la Casa Con-
 sistorial los señores que componen
 la Comisión Municipal permanente
 cuyos nombres al margen se expresan, con objeto
 de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
 día, y siendo la hora competente el Sr. Alcalde
 declaró abierta la sesión con lectura del acta de
 la anterior quedando la misma aprobada.

Vieronse los Botines oficiales y demás cor-
 respondencia últimamente recibida y se acordó
 su cumplimiento.

En este estado el Señor Alcalde dio cuenta
 ala Corporación de haberse hecho por el Recade-
 dor D. Gregorio Armas un ingreso procedente de los
 cobros del repartimiento del año de mil novecien-
 tos veinticinco a veintidos consistente en doscientas
 ochenta y cinco pesetas el día diez y seis del mes
 actual y de haberse librado con igual fecha
 al Secretario del Ayuntamiento para el pago
 de la suscripción al Botín de Administración
 local, tres pesetas, para materiales de escritorio
 setenta y dos pesetas y ochenta de lo que se le

a deuda al Secretario por su sueldo dos-
cientas pesetas, cuyas cantidades hacen la
suma ingresada en dicho día.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmando la presente
acta los señores de la Comisión de que
yo el Secretario certifico.



El Alcalde
Gumerindo Martel

Mateo Brito

Pedro Peña Brito

El Secretario
Facundo Praraz

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Gumerindo Martel Cardona
Tenientes de Alcalde
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betanzos
a veintiocho de
Septiembre de mil nove-
cientos veinticinco, bajo
la presidencia del Señor

Alcalde D. Gumerindo Martel Cardona
se reunieron en este Casa Consistorial los
señores que componen la comisión mu-
nicipal permanente cuyos nombres al mar-
gen se expresan y siendo la hora competente

el Sr. Alcalde de turno abre la sesión por
lectura del acta de la anterior quedando la mis-
ma aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás cor-
respondencias últimamente recibida y se acordó
su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar en
la presente sesión se dio por terminado el acto
de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde
Germánico Martel

Mateo Brito

Pedro Fco Brito

Jacinto Torero

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Germánico Martel Cardona
Tenientes de Alcalde
D. Pedro Fco Brito
D. Mateo Brito Cabre

En la Villa de Betanzos
a cuatro de Octubre de mil
novecientos veinticinco, se
reunieron en la Casa Consiste-
rial del Ayuntamiento los
señores que componen la

Comisión Municipal permanente, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Guernando
Martel Cardona con objeto de celebrar sesión
ordinaria correspondiente a este día y sien-
do la hora competente el Sr. Alcalde
declaró abierta la sesión con lectura del
Acta de la anterior quedando la misma
aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y de-
mas correspondencia ultimamente
recibida y se acordó su cumplimiento
en este estado y no habiendo asuntos de
que tratar en la presente sesión se dió
por terminado el acto firmando todos
los señores concurrentes de que certifica



El Alcalde
Guernando Martel

Mateo Brito

Teodoro Serra Brito

Francisco Toranzo

Jueves de la Comisión
 Alcalde Presidente.
 D. Gumercindo Martel Cardona
 Yerrientes de Alcalde
 D. Pedro Peña Brito
 D. Mateo Brito Labrera.

En la Villa de Pitancuria a on-
 ce de Octubre de mil novecientos
 veinticinco, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Gumercindo Mar-
 tel Cardona, se reunieron los demás
 señores que componen la Comisión
 municipal permanente, cuyos nombres al mar-
 gen se expresan, con objeto de celebrar sesión or-
 dinaria correspondiente a este día, y siendo la
 hora competente el Sr. Alcalde declaró abier-
 ta la sesión con lectura del acta de la ante-
 rior la cual fue aprobada.

Viéronse los Boletines oficiales y demás cor-
 respondencia últimamente recibida y se acor-
 do su cumplimiento.

En este estado el Sr. Alcalde manifestó que
 en virtud de las solicitudes presentadas por al-
 gunos contribuyentes que han sufrido altera-
 ción en su riqueza debe procederse con
 toda urgencia a la confección del apéndice
 al arrollamiento visto por los demás señores
 ver lo expuesto por el Sr. presidente en una
 reunión acordando que se de orden al
 Secretario para que seguidamente se de

principio al mencionado trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
por el Señor Alcalde fue levantada la
sesión, de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde
Gumerindo Martel
Mateo Brito
Pedro Peña Brito
Jacinto Toranzo
Haza

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente.

D. Gumerindo Martel Cardona
Tenientes de Alcalde

D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria
a diez y ocho de Octubre de
mil novecientos veinticinco,
bajo la presidencia del Señor

Alcalde D. Gumerindo Mar-
tel Cardona se reunieron

en la Casa Consistorial los

señores que componen la Comisión

municipal permanente, cuyos nombres al
margen se expresan, con objeto de celebrar
sesión ordinaria correspondiente a este día.

El Sr. Alcalde declaró abierta la
sesión con lectura del acta de la anterior
trajera ala vista por Batitines oficiales

y demas correspondencia ultimamente recibida
y se acordó su cumplimiento,

El Sr. Alcalde manifestó que siendo de imprescindible necesidad la formación del Registro fiscal de edificios y solares habien que proceder con la mayor urgencia a su confección para lo cual oree que será muy capás para el indicado trabajo el Sr. D. Juan Sans y Cartana residente en la Ciudad de la Laguna Tenerife el cual ha presentado escrito a este Ayuntamiento solicitando dicho trabajo.

Enterada la Corporacion de lo expuesto por el Sr. Alcalde y visto el Real decreto publicado el 8y del mes de Septiembre del corriente año se acordó por unanimidad que con la mayor urgencia se de cuenta de este acuerdo al Sr. Cartana para que inmediatamente se se principie a su formacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. presidente el que yo el Secretario certifica.

El Alcalde

Gonzalo Martel Pedro Peña Brito
Mateo Brito Facundo Toranzo

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Gumersindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Petenque
a veinticinco de octubre de
mil novecientos veinticinco,
bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Gumersindo Mar-
tel Cardona se reunieron en

la Casa Consistorial los demás señores que compo-
nen la Comisión Municipal permanentemente cuyos
nombres al margen se expresan, con objeto
de celebrar sesión ordinaria correspondiente a
este día y siendo la hora competente el Sr.
Alcalde declaró abierta la sesión con lectura
del acta de la anterior sesión la cual fue apro-
bada. Vieron los Boletines oficiales y demás
correspondencia últimamente recibida y se
acordó su cumplimiento.

Trájose a la vista una solicitud suscrita
por D. Carmen Marta Negrin en la que
solicita se liquide la cuenta que con respecto a los
alquileres de la Casa Escuela de niñas tiene ante
Ayuntamiento con dicha señora y además
que se abone dicha importe por haber trans-
currido bastante tiempo sin haber recibido sino
una pequeña cantidad. Examinados que fueron

los presupuestos municipales desde el año de milnoveciento
 diez y nueve, en cuya fecha se inventó la Escuela de vi-
 rras en la Casa de la D^a Carmen Martel y examina-
 dos tambien los libros de constabilidad de esta Corporacion
 de su examen resulta que desde el veintitres de Febrero
 de dicho año hasta el año de milnovecien^{tos} veinti-
 cuatro se ha presupuestado para dicha Escuela, se-
 senta pesetas anuales, que en los cinco años resultan
 trescientas pesetas y desde el veintitres de Febrero de mil-
 novecientos ^(quinientos) hasta la fecha se halla presupuestado para
 el alquiler de la mencionada casa cincuenta pesetas anuales
 que hasta el veintitres de Octubre del año corriente resul-
 tan ciento sesenta y seis pesetas con sesenta y cinco centimos
 cuyas cantidades hacen la suma de cuatrocientas sesen-
 ta y seis pesetas con sesenta y cinco centimos, y según
 los libros de constabilidad se ha dado a cuenta dichos al-
 quileres, el nueve de Marzo de milnovecientos veintitres
 veintiocho pesetas, noventa y cinco centimos, el seis de
 Febrero de milnovecientos veintitres diez y siete pesetas
 cuarenta y dos centimos y el diez y nueve de Julio de
 milnovecientos veintitres cuarenta y cuatro pesetas
 con veintiocho centimos, que deducidas de las cuatro-
 cientas sesenta y seis con sesenta y cinco centimos, se
 adeuda por alquiler de dicho edificio, trecientas
 setenta y cuatro pesetas.

Visto el resultado obtenido del examen practicado
 se acuerda que se expida por la Secretoria certificado
 del acuerdo recaído y que tan pronto como hayan
 fondos se pague a D^a Carmen Martel la expresada
 cantidad que se adeuda, por el alquiler de la
 mencionada casa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la sesión por el señor presidente

de todo lo que certifico = Entre líneas = Veinticuatro = Vale =



El Alcalde

Gumerindo Martel

Pedro Peña
Brito

Mateo Brito

El Secretario

Facundo Parra

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Gumerindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Batancuria
a primero de Noviembre de mil
novecientos veinticuatro, bajo la
presidencia del Señor Alcalde
Don Gumerindo Martel Cardo-
na se reunieron los señores
señores que componen la co-
misión municipal perma-

nente al objeto de celebrar sesión ordinaria corres-
pondiente a este día y siendo la hora competente
el Señor presidente manifestó abierta la sesión con
lectura del Acto de la anterior quedando la mis-
ma aprobada.

Vieronse los Partes oficiales y demás
correspondencias últimamente recibidas y se
acordó su cumplimiento,

Y no habiendo asuntos de que tra-
tar en la presente sesión se levantó

esta por el señor Alcalde firmando la presente a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde

Gumerindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario

José María

Señores de la Comisión

Alcalde Presidente

D. Gumerindo Martel Cardona

Teniente de Alcalde

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria a

ocho de Noviembre de mil novecien-
tos veintinueve, bajo la presidencia del

señor Alcalde Don Gumerindo

Martel Cardona, se reunieron en la
Casa Consistorial los demás señores que

componen la Comisión municipal
permanente, cuyos nombres al

margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordi-
naria correspondiente a este día y siendo la hora con-
petente el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión con
lectura del acta de la anterior la cual fue aproba-
da. Viéronse los Boletines y demas corresponden-
cia oficial ultimamente recibida y se acordó que
por el señor Alcalde se haga cumplir y guardar
cuanto en ella se ordene.

No habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión
por el señor presidente de que certifico.



El Alcalde

Gumerindo Martel

Mateo Brito

Pedro Peña Brito

José María

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Gumercindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Bitancuria
a quince de Noviembre de
milnovecientos veinticinco,
bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Gumercindo Mar-
tel Cardona, se reunieron en
Casa Consistorial los señores

señores que componen la Comisión muni-
cipal permanente cuyos nombres al mar-
gen se expresan, con objeto de celebrar sesión
ordinaria correspondiente a este día y sien-
do la hora competente el Señor Alcalde
declaró abierta la sesión con lectura del
acto anterior quedando la misma apro-
bada. Vieronse los Boletines oficiales y demás
correspondencia últimamente recibida
y se acordó su cumplimiento.

Y teniendo asuntos de que tratar en
en la presente sesión se dio por terminada
el acto firmando la presente acta de que
certifico.



El Alcalde
Gumercindo Martel
Pedro Peña Brito
Mateo Brito
Jaime Cabrera

En la Villa de Betancuria a veintidos de Noviembre de milnovecientos veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gumersindo Martel Cardona, se reunieron los demás señores que componen la

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente
D. Gumersindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde
D. Pedro Peña Brito
D. Mateo Brito Cabrera

Comisión municipal permanente, cuyos nombres al margen se expresan y siendo la hora competente el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar en la presente sesión se levanta este por orden del Sr. Alcalde de todo lo cual certifico.

El Alcalde
Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Jacinto Ferrer

En la Villa de Petarcunia
a veintinueve de Noviembre

Señores de la Comisión
Alcalde Presidente

D. Gumersindo Martel Cardona
Teniente de Alcalde

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrero

de milnovecientos veintinueve,
bajo la Presidencia del Señor

Alcalde D. Gumersindo

Martel Cardona; se reunie-
ron los demás señores que
componen la comisión mu-
nicipal permanente cuyos nombres al margen

se expresan, con objeto de celebrar sesión
ordinaria correspondiente a este día

y siendo la hora competente el Señor
presidente declaró abierta la sesión con
lectura del acta anterior la cual fue apro-
bada. Vieronse los Boletines oficiales
y demás correspondencia oficial y se acordó
su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar
en la presente sesión se levanta esta por
el Sr. presidente de que certifico.



El Alcalde

Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

Fernando Pérez

En la Villa de Betanzos

a seis de Diciembre de mil novecientos

veinticinco bajo la presidencia del señor
 Señores de la Comisión
 Alcalde Presidente
 D. Gumersindo Martel Cardona
 Teniente de Alcalde
 D. Pedro Peña Brito
 D. Mateo Brito Cabrera

se reunieron en estas Casas consistoriales
 los señores que integran la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora competente el Sr. presidente declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspondencia últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó lo urgente que era proceder a dar cumplimiento a lo que determinan los artículos del treinta y uno al treinta y cinco del Reglamento general de 30 de Septiembre de 1885, para la renovación de los peritos repartidores y suplentes que han de integrar con los nombrados en 1923 la quinta pericial, cesando por tanto los nombrados en 1921, para lo cual se trajo ala vista la lista de contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, lo que fueron

distribuidos en categorías y teniendo también en cuenta el expediente del bienio anterior dio el siguiente resultado:

La actual junta pericial la constituyen con el Ayuntamiento los Vocales siguientes

Categorías	Nombres y Apellidos	Renovación de que proceden
3 ^a	D. José Simplicio Morales	Renovación de 1961
1 ^a	D. Juan Mender Brito	
2 ^a	D. Agustín Pérez Rodríguez	
1 ^a	D. Martín Cardona Santane	Renovación de 1923
3 ^a	D. Serafín Hernández Aguirre	
1 ^a	D. Santiago Brito y Brito	

Suplentes

- D. Calixto Ruiz Armas de la de 1961 cesa
- D. Juan Brito Cordero de la de 1921 cesa
- D. Agustín Alberto Castro de la de 1923 continúa
- D. Juan Padilla González de la de 1923 continúa

Nueva propuesta para propietarios

- 1^a {
- D. Pedro Peña Armas (Vecino)
 - D. José Fajardo Negrín (Vecino)
 - D. Esteban Pérez Camacho (Forastero)

- 2^a {
- D. Antonio Ruiz Brito (Vecino)
 - D. Celerino Acosta Palomares (Vecino)
 - D. Macario Herrera Armas (Forastero)

- 3^a {
- D. Román Ramón Martín (Vecino)
 - D. Lorenzo Brito Cabrera (Vecino)
 - D. Mateo Brito de Vera (Forastero)

Suplentes

- 1^a {
- D. Antonio Silva Múndez
 - D. Marcial Robayna Simplicio
 - D. José Rodríguez Alonso

2.^a { D. Jose Acosta Garcia
 D. Pablo Navarro de León
 D. Francisco Hernandez Rodriguez

3.^a { D. Juan Cordera Ramirez
 D. Dionisio Robayne Monfuerre
 D. Pablo Navarro Alonso

Quedando así cumplimentado lo preceptuado en los citados artículos del Reglamento general de 30 de Septiembre de 1885, acordándose que se revisen estas ternas al Señor Administrador de Rentas públicas de Las Palmas para el nombramiento de los que a la Administración corresponde.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta de que yo el Secretario certifico.



El Alcalde
 Guernando Antel

Pedro Leria Brito

Mateo Rella

El Secretario
 Facundo Toranzo

En la Villa de Betancuria a trece de Diciembre de mil novecientos veintiseis, bajo la presidencia del Señor Alcalde de Guernando Martes cardona se reunieron en la Casa comu-

del Ayuntamiento los demás señores que
componen la Comisión Municipal perma-
nente cuyos nombres al margen se ex-
presan, con objeto de celebrar

sesión ordinaria corres-
pondiente a este día

y siendo la hora competen-

te el Sr. Alcalde declaró

abierta la sesión con la

actura del acta anterior

guiando la misma

aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás
correspondencia ultimamente recibida, y
se acordó su cumplimiento.

Vista una comunicación del Sr. Tesorero de
Hacienda en la que da cuenta a este Ayunta-
miento que la Junta Liquidadora de débitos
y créditos de Corporaciones locales con el Estado,
en sesión celebrada en veintinueve de Octubre
último aprobó la liquidación correspondiente
a este Ayuntamiento que dio el resultado siguien-
te a favor del Estado, cuatro mil quinientos una
peseta y setenta centimos y descando la Tesore-
ría tener un consorte con este Ayuntamiento
que sea pagadero en diez años a razón
de cuatrocientas noventa y cinco pesetas anua-
les la última anualidad que importará

Señores de la Comisión

Alcalde Presidente

D. Gumersindo Martel Cardona

Teniente de Alcalde

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Cabrera

cuatrocientos noventa y cuatro pesetas con ochenta y un centavos.

En su consecuencia el Sr. Alcalde manifestó que era procedente convocar al fisco de estos ayun-
tamiento para oír su dictamen, Aprobada dicha
proposición se dio por terminado el acto firmando
la presente acta de que yo el Secretario certifico



El Alcalde
Germánico Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario
Jacinto Peraza

- Señores de la Comisión
- Alcalde Encarregado
- D. Germánico Martel Cardona
- Terminista de Alcalde
- D. Pedro Peña Brito
- D. Mateo Brito Cabrera

En la Villa de Betancuria
a veinte de Diciembre de mil
novecientos veintinueve, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Germánico Martel Cardona
los demás señores que com-
ponen la Comisión muni-
cipal permanente cuyo nombre al margen
se expresan, con objeto de celebrar sesión or-
dinaria correspondiente a estos días, y siendo
la hora competente el Sr. Alcalde dictó lo

Abierta la sesión con lectura del acta la cual
fue aprobada.

Vieronse los Boletines oficiales y demás correspon-
dencia ultimamente recibida, y se acordó su
cumplimiento.

En este estado el Sr. Presidente manifestó
que el Sr. Recaudador de este municipio habien-
do hecho un ingreso de trescientas treinta y dos pe-
setas en la forma siguiente, de consumos
del año de milnovecientos siete diez y siete pesetas
con setenta centimos, por consumos del año
de milnovecientos once veinticinco pesetas con
diez y siete centimos, por consumos del
año de milnovecientos catorce seis pesetas
y sesenta centimos, por consumos de del año
de milnovecientos quince treinta pesetas
con noventa y tres centimos, por consumos
del año de milnovecientos diez y seis, cinco
pesetas y noventa y cuatro centimos, por con-
sumos del año de milnovecientos diez
y siete cuarenta y una peseta con sesenta
centimos, por consumos del año de mil-
novecientos diez y ocho pesetas con sesen-
ta centimos, por reparto de utilidades del
año de milnovecientos veint i veintinueve
ciento noventa y cinco pesetas y setenta
y dos centimos, cuyas cantidades hacen
la referida suma de trescientas treinta
y dos pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de orden del Sr. presidente, de que certifica.



El Alcalde

Gumersindo Martel

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

El Secretario

Fausto Toranzo

Señores de la Comisión

Alcalde Presidente

D. Gumersindo Martel Cardona

Teniente de Alcalde

D. Pedro Peña Brito

D. Mateo Brito Caldera

En la Villa de Butanueva

a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veinticinco, bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde se reunieron los demás señores que componen la comisión

municipal permanente cuyos nombres

al margen se expresan, con objeto de

celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora competente el Señor presidente declaró abierta la sesion con lectura del acta anterior quedando de la misma una aprobada.

Vieronse los Partidos oficiales y demas correspondencia ultteriormente recibida y se acordó su cumplimiento.

Trajose ala vista una comunicacion del Señor Delegado del Gobierno, en la ^{que} se copia una comunicacion de la Direccion general de Administracion notificandole a este Ayuntamiento que la Junta creada

por R. D. de 28 de mayo del año actual, en sesión
del once de Noviembre último a cuyo dictamen
firma la renuncia presentada por el Secretario
de este Ayuntamiento D. Facundo Perera Brito
que le fue admitida por la Corporación mu-
nicipal en sesión del seis de marzo de 1921, de
cuya comunicación ya tiene conocimiento dicho
Secretario.

Diere cuenta también del ingreso efectuado
por el Secretario, como encargado de recaudar
el impuesto de cedulas personales del corriente
año cuyo ingreso importa ciento cincuenta y nue-
ve pesetas con veinticinco centimos, acordándose
también se haga el ingreso correspondiente al
Mesero, en la depositaria de Puerta de Cabros.

Asimismo se dio cuenta de haber librado
con fecha de ayer las cantidades siguientes:
A D^a Carmen Cabrera Muñider por alquiler
de un cuarto para alojamiento de la guardia
civil sesenta y nueve pesetas con diez y siete
centimos, para materiales de escritorio cien pe-
setas, para sueldo del Secretario ciento cincuenta
pesetas, a Doña Carmen Martel Vezin a
cuenta de los alquileres que se le deben por la
casa escuela diez y nueve pesetas con cuarenta
y ocho centimos, para pagar la pectura del
repartimiento general de utilidades del año
de mil novecientos veintiseis a veintiseis
cuya cantidad hacen la suma de cuatro-
cincuenta y tres pesetas con sesenta y cinco
centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente
levantó la sesión firmando con los demás señores la presente
acta de que yo el Secretario certifico.



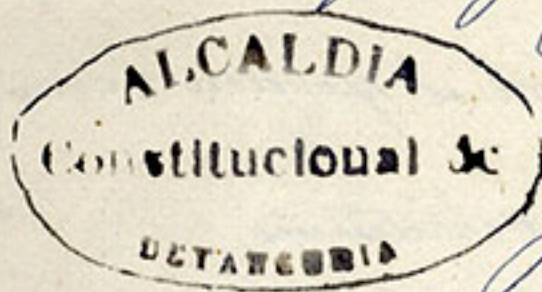
El Alcalde
Germesino Marlet

Pedro Peña Brito

Mateo Reilly

El Secretario
Facundo Escobar

La presente acta todos los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico



El Alcalde

Gumersindo Martel

Gregorio Armas

Pedro Peña Brito

Mateo Brito

Bernardo Sotelo

Antonio Rodriguez

El Secretario

Facundo Peraza

En la Villa de Putancuria a
veinte de Mayo de mil novecientos veintiocho
trienos previa convocatoria al efecto y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Gumersindo Martel Cardona se
constituyeron en las Casas Capitulares
los señores Concejales que al margen se

expresan en sesión extraordinaria.
Abierta la sesión el Sr. presidente manifestó que como
todos sabían por la convocatoria que al efecto circuló la presente

la reunión tenía por objeto la discusión y votación del expediente de prórroga del presupuesto municipal ordinario formado y aprobado para el ejercicio económico de mil novecientos veintinueve a veinticinco.

Ocurrió discusión sobre el particular y reconociendo esta Corporación no haber necesidad de introducir modificación alguna en dicho presupuesto en unanimidad acordó aprobar el antes mencionado expediente de prórroga, que se exponga al público por el plazo reglamentario y expirado que sea dicho plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Las Palmas para su aprobación si así procede.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando la presente todos los señores concurrentes de quego el Secretario certifico.



El Alcalde
Germánico Martel

Pedro García Brito

Bernardo Gotardo

Antonio Rodríguez

Gregorio Armas

Mano Brito

El Secretario

Fausto Pinaroz

En la Villa de Betancuria a veintiocho
de Mayo de milnooveientos veintiocho pre-
via convocación hecha al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Guernando
Martel Cardona se reunieron en sesión
extraordinaria los señores Concejales
que componen esta Corporación y cuyos
nombres al margen se expresan, y siendo la hora señalada
por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

El Sr. Alcalde manifestó a la Corporación, que el
objeto de la reunión era para tratar de la situación apli-
tiva por que atraviesa la Isla y acuerdos que debien^{de} tomarse
en evitación de otros males que amenazarán la total ruina de
los propietarios pues la escasez de lluvias tanto en el presente
año como en el pasado cause de que no se haya recogido
cosecha alguna y como quiere que en estos pueblos se viva solo
de la labranza y el producto de las ganaderías, y ni lo primero
ni lo segundo pueda dar resultado alguno cuando faltan las
lluvias y aun de no recogerse cosecha se han perdido los
ganados, la inmensa mayoría de los habitantes de la
isla se hallan en la de Gran Canaria y Tenerife buscando
trabajo para atender la subsistencia de sus familiares.

Enterada esta Corporación de lo manifestado por el
Señor Alcalde y con entero conocimiento de las causas que
motivan tal situación se acordó por unanimidad que se

haga constar lo siguiente

1.^o Que si bien la situación al presente no tiene remedio también se pudiera dulcificar un tanto siempre que el Gobierno de la Nación tomase medidas urgentes encaminadas a salvar a los propietarios de que se rematen sus propiedades, que por las causas enumeradas no han podido satisfacer sus cuotas en tiempo oportuno, concediendo el perdón de las contribuciones y ordenando a la Delegación de Las Palmas que se suspenda todo procedimiento ejecutivo en esta isla mientras subsistan las causas que motivan tal situación.

2.^o Que así mismo en un de justicia, no se debe reclamar de las Corporaciones las cantidades consignadas en los presupuestos, por utilidades correspondientes a los sueldos de los empleados activos de las mismas mientras no sean abonadas a los perceptores, y mucho menos hacer responsables a los Alcaldes como ordenadores de pagos cuando actúan de cantidades que aun no han sido libradas.

3.^o Que se recabe de los Altos Poderes si quiere que abra algún trabajo en esta isla donde sus moradores puedan ganar el pan sin tener que emigrar a otros puntos de la provincia, lo que se pudiera remediar con la continuación

de la Carretera de Fajera a Petancure o con alumbramientos
de Aguas, especialmente este ultimo que tantos beneficios po-
dia reportar en esta Isla donde sus habitantes por mas esfuerzos
que hagan no les es posible extraer las aguas subterraneas
por no contar con recursos para ello.

Y por ultimo acuerda esta Corporacion que se saque
certificacion de lo acordado y se remita al Excmo Sr. Gober-
nador civil de la provincia para que dicha Autoridad re-
cabe de los altos poderes lo que con tanta justicia se pide.

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-
minado el acto firmando todos los señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico.

El Alcalde
Germesino Martel

Pedro Peña Bata

Mateo Brito

Bernardo Gotardo

Gregorio Armas

Antonio Rodriguez

El Secretario
Facundo Piraraya

La Comision que suscribe:

Cumpliendo el Acuerdo de la Corporacion en lo concerniente ala renovacion de la Junta pericial, de conformidad alo prevenido en los arts. 31 y 32 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 renovacion que ha de llevarse a cabo en el presente año ha procedido ala formacion de las listas de contribuyentes por territorios de este termino, dividiendolos en dos secciones, comprendiendo en la primera a los que tienen residencia fija en este pueblo, y en la segunda todos hacendados forasteros, subdividiendolos en tres categorias cada una de las cuales se haya compuesto por el tercio de la totalidad de sus contribuyentes.

Atendiendo que por componerse este Ayuntamiento de seis Concejales ha de ser de tres el de peritos de la junta sujetos a renovacion, de los cuales uno corresponde ala clase de hacendados forasteros, y los otros dos uno ala ^{Primera} ~~segunda~~ categoria y otro ala ^{segunda} ~~tercera~~.

Atendiendo que el ^{forastero} hacendado que sece pertenece a los nombrados por la Administracion asi como tambien uno de los residentes en el pueblo

Pertenece a esta Corporacion el nombramiento de uno de los de la segunda categoria.

Quiere el honor de proponer:

Si se sirva aprobar las designaciones siguientes de repartidores y suplentes para el ejercicio del cargo durante los primeros biennios.

1921 a 22 y 1922 a 23.

2.º se sirva transmitir a la Administración de contribuciones las anteriores propuestas dando cuenta de los peritos designados por el Ayuntamiento y acompañándole copia del acta de esta sesión.

Bataneario siete de Septiembre de mil novecientos veintiuno